

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URDULIZ, 2018

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Urduliz, y de su sociedad pública Urduliz Urbanismo Sozietatea, SA, correspondiente al ejercicio 2018.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2018, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes que incrementarían el Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento en 1,4 millones de euros. Por otra parte, no se ha podido concluir sobre los saldos de Activo no corriente del Balance del Ayuntamiento. Además, las Cuentas de la Sociedad no informan de los compromisos de inversión por importe de 5,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y destaca la **mejora del nivel de ahorro** generado por las operaciones corrientes. El Remanente líquido a 31 de diciembre de 2018 cuadruplica a las inversiones del trienio.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, **se ha cumplido en 2018 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto**. El Ayuntamiento **no tiene endeudamiento**.

Tanto el Ayuntamiento como la Sociedad **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2018, si bien se han detectado salvedades puntuales en el área de **Contratación** del Ayuntamiento (prórrogas de dos contratos, excediendo su plazo de vencimiento, y fraccionamiento en dos contratos de la prestación de un servicio).